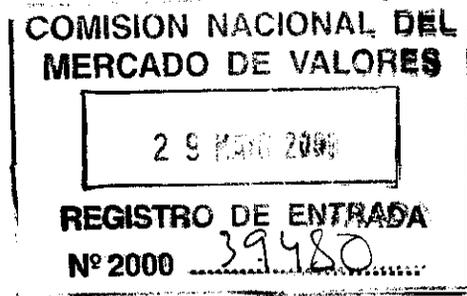


COMISIÓN NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
División de I.I.C.
Pº Castellana, 19
MADRID



Madrid, 23 de mayo de 2.000

Muy sres nuestros,

Ponemos en su conocimiento, como hecho relevante, que la sociedad **CARTERA BELLVER, SIMCAV, S.A.** tiene la intención de invertir hasta un 25% del valor de la cartera, en I.I.C extranjeras. Dicha inversión se ajustará a lo dispuesto por la norma comunitaria sobre diversificación de riesgos en Organismos de inversión colectiva (UCIT's) de la Directiva Comunitaria 85/611/CEE, así como en todo caso, a lo dispuesto por la legislación vigente en cada momento.

En ningún caso la inversión en otras I.I.C. extranjeras superará el 40% de la cartera de la Sociedad.

Atentamente,

José Manuel Pomarón
Secretario General